

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADEREY S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la Ciudad de Manta, a las diez horas del veinte de Marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la empresa, ubicado en la avenida 2 entre calles 12 y 13 en el Edificio Delbank, se reúnen los Accionistas de la compañía **MADEREY S.A.**, la misma que preside el Ab. Cosme Bravo, actuando como Secretaria la Sra. María Mendoza Moreira, quien verifica que esté presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, estando al momento presente la totalidad de los Accionistas que representan el 100% del capital pagado y se procede a elaborar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Análisis y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2016

Por lo que se procede con el primer punto del orden del día

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL.-

Se da lectura del Informe del sobre las actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2016, el mismo que es puesto a consideración de los Accionistas y a su vez es aprobado por unanimidad.

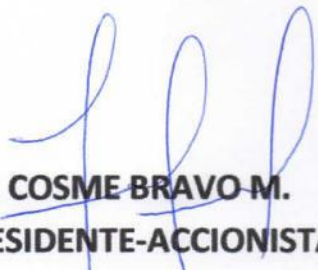
2.- INFORME DE COMISARIO.-

Se lee el informe del comisario en donde indica que “Los Estados financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa ” Informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Se dan a conocer los 4 Estados Financieros, los mismos que se ponen a consideración para su aprobación por los Accionistas, los mismos que los aprueban íntegramente por unanimidad.

Se concede un receso de 15 minutos para realizar el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la Junta a las 15h30 y firmando en unidad de acto por triplicado.



AB. COSME BRAVO M.
PRESIDENTE-ACCIONISTA



SRA. MARIA MENDOZA MOREIRA
SECRETARIA-ACCIONISTA